RESUMEN EJECUTIVO

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025, GESTIÓN 2024

DEPARTAMENTO DE SALUD EL QUISCO
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

I. INTRODUCCIÓN

El presente resumen ejecutivo ha sido elaborado por el Departamento de Salud Municipal de El Quisco y constituye una síntesis de la Cuenta Pública Participativa correspondiente al año 2024. Su propósito es dar a conocer, de manera clara y accesible, la gestión desarrollada por los centros de salud durante dicho periodo, incluyendo información clave sobre su funcionamiento, misión, visión, equipo de trabajo, áreas de intervención, atención por ciclos vitales, recursos disponibles, hitos relevantes y principales actividades ejecutadas.

Este informe se enmarca en la Orientación Técnica para la Evaluación y Certificación del Desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en establecimientos de Atención Primaria, vigente para el año 2024. De acuerdo con esta orientación, los establecimientos deben presentar una cuenta pública comunal de salud de carácter participativo, como parte del proceso de certificación en el **Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MAIS)**. Dicha cuenta debe construirse en conjunto con la comunidad, promoviendo espacios de participación social desde una mirada territorial y local.

En coherencia con ello, la Cuenta Pública Participativa del CESFAM El Quisco fue construida mediante una metodología participativa, la cual recogió la opinión de la comunidad a través de una Consulta Ciudadana. Este proceso fue liderado por un equipo motor compuesto por funcionarios de salud, equipos gestores del establecimiento. La consulta ciudadana se realizó bajo una modalidad presencial, mediante la aplicación de encuestas en salas de espera con el apoyo de monitores comunitarios y en línea a través de la plataforma Google Forms, difundida por redes sociales para ampliar el alcance y participación.

A partir de esta consulta, se identificaron las temáticas consideradas prioritarias por la comunidad usuaria, destacando como principales focos de interés:

- Servicio de Urgencias
- Atención dental y acceso a prótesis
- Controles crónicos
- Interconsultas y tiempos de espera
- Telesalud y agendamiento virtual
- Programa Más Adultos Mayores Autovalentes
- Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)
- Farmacias Municipales

Este informe refleja así no solo la gestión técnica del establecimiento durante el año 2024, sino también las percepciones, demandas y prioridades expresadas por las personas usuarias, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad social en salud.

II. ANTECEDENTES

El Centro de Salud Familiar (CESFAM) El Quisco es una institución de carácter público, dependiente de la Municipalidad de El Quisco, que entrega prestaciones de atención primaria de salud a la población de la comuna y forma parte activa de la Red de Salud del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, en la Región de Valparaíso.

Desde inicios de la década del 2000, los antiguos consultorios comenzaron una transformación estructural y funcional hacia el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, el cual concibe a las personas desde un enfoque biopsicosocial, reconociendo su pertenencia a familias y comunidades diversas, e integrando el territorio como eje organizador del cuidado. En este marco, el CESFAM El Quisco organiza sus prestaciones de salud en tres sectores territoriales: el Sector Azul, correspondiente a la zona geográfica de Quisco Norte; el Sector Rojo, que abarca Quisco Sur; y el Sector Verde, que incluye las localidades de Punta de Tralca y El Totoral. Este último cuenta con un dispositivo propio, el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Isla Negra, que cumple funciones clínicas y comunitarias, y ejecuta programas estratégicos como el de Rehabilitación con Base Comunitaria, contribuyendo a fortalecer el acceso a la atención en salud en sectores más alejados del centro urbano. Asimismo, el CESFAM El Quisco dispone de unidades y establecimientos dependientes que consolidan la red local de atención primaria. Junto al CECOSF Isla Negra, se encuentran las estaciones médico-rurales de Zañartu (Sector Azul) y El Totoral (Sector Verde), ambas ubicadas en territorios de difícil acceso y con limitada conectividad de transporte público. Estos dispositivos refuerzan el compromiso del centro con la equidad territorial, permitiendo acercar la atención sanitaria a toda la población, independiente de su ubicación geográfica.

Adicionalmente, existen otros dispositivos de salud municipales que trabajan en coordinación con el CESFAM, formando una red comunal robusta y descentralizada, orientada a dar respuesta integral, participativa y centrada en las personas a las necesidades de la población.

Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)

Ubicado al interior del CECOSF Isla Negra, este centro ofrece atención integral a personas con discapacidad de origen físico, promoviendo su participación social, autonomía y acceso a servicios desde una perspectiva de derechos, mediante un equipo interdisciplinario que actúa bajo el modelo de rehabilitación comunitaria.

Centro de Salud Mental Integral (CSMI)

Dispositivo comunal orientado a responder a las necesidades de salud mental y atención psiquiátrica especializada. Opera bajo un enfoque interdisciplinario, biopsicosocial y comunitario, promoviendo la inclusión, la participación de usuarios, familias y redes locales en sus procesos terapéuticos.

Servicio de Urgencia Rural (SUR) El Quisco

Disponible 24 horas al día, todos los días de la semana, este servicio garantiza atención médica de urgencia y emergencia, mejorando la accesibilidad en horarios no hábiles.

Clínica Móvil y Clínica Dental Móvil

Ambos dispositivos permiten acercar prestaciones de salud general y odontológica a sectores más alejados o con menor cobertura territorial, facilitando la equidad en el acceso a controles, tratamientos y educación en salud.

Farmacias Municipales de El Quisco e Isla Negra

La Farmacia Municipal Alfonso Gelvez Torres (El Quisco Centro) y la Farmacia Municipal Mario Henríquez Lillo (Isla Negra) garantizan el acceso a medicamentos a precios accesibles, beneficiando a todos los residentes, trabajadores y estudiantes de la comuna, independientemente de su previsión de salud, fortaleciendo así el acceso a medicamentos de la población.

En conjunto, esta red posiciona al CESFAM El Quisco y sus centros asociados como un referente de la atención primaria de salud en el litoral central, comprometido con la equidad, calidad y mejora continua en el cuidado de sus habitantes.

Misión

Ser un Centro de Salud Familiar y Comunitario multidisciplinario, comprometido con la atención integral y de calidad, que responda de manera efectiva y humanizada a las necesidades de nuestros usuarios, promoviendo su bienestar y el de la comunidad.

Visión

Ser un Centro de Salud Familiar y Comunitario líder en la provincia, reconocido por su alta capacidad resolutiva y por brindar atención segura, accesible y de excelencia, con un fuerte compromiso hacia la comunidad que atendemos.

III. DATOS DEMOGRÁFICOS

La población inscrita en la red comunal de atención primaria de El Quisco, validada por FONASA al 30 de septiembre de 2024, es de 20.434 personas, de las cuales 15.584 se encuentran adscritas al CESFAM El Quisco y 4.850 al CECOSF Isla Negra. Del total, el 53% corresponde a población femenina (10.841 personas) y el 47% a población masculina (9.592 personas).

Población distribuida por grupos, según programas de salud

Población	Total CESFAM		Total CECOSF	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Población Infantil 0 a 9 años	747	814	259	225
Población Adolescente 10 a 19 años	958	945	287	305
Población Adulto 20 a 64 años	4819	4259	1457	1147
Población Adulto Mayor 65 a más años	1670	1367	642	528
Total	**8194**	**7385**	**2645**	**2205**

Evolución de la población inscrita en la comuna de El Quisco (2020 - 2024)

Año	Total	CESFAM	CECOSF
2020	15494	15248	246
2021	16143	15593	550
2022	16833	15766	1067
2023	17886	16209	1677
2024	19301	14805	4496

IV. DOTACIÓN 2024 (Dirección de Salud)

CATEGORIA	P ROFESIONAL ES	N° CARGOS	N° HORAS SEMANAL ES
A	MEDICOS (AS)	13	495
	ODONTOLOGOS (AS)	7	209
	QUIMICOS FARMACEUTICOS(AS)	5	220
	DIRECTOR (A) CESFAM	1	44
	TOTAL A	26	968
B	DIRECTORA DEPARTAMENTO SALUD	1	44
	JEFE (A) SOME	1	44
	TRABAJADORAS (ES) SOCIALES	9	396
	ENFERMERAS (OS)	15	638
	MATRONAS ES)	5	220
	KINESIOLOGAS (OS)	6	250
	PSICOLOGAS (OS)	11	462
	NUTRICIONISTAS	7	264
	TERAPEUTAS OCUPACIONAES	4	176
	FONOAUDIOLOGAS (OS)	3	110
	OTROS PROFESIONALES	11	440
	TOTAL B	73	3044
C	TEC. ADMINISTRATIVOS (AS)	22	968
	TECNICOS PARAMEDICOS	41	1804
	TECNICOS ODONTOLOGIA	4	154
	TOTAL C	67	2926
D	TECNICOS EN SALUD	5	220
	TOTAL D	5	220
E	ADMINISTRATIVOS(AS)	3	132
	TOTAL E	3	132
F	AUXILIARES ASEO	5	220
	CONDUCTORES	17	748
	TOTAL F	22	968
TOTAL		196	8258

EL QUISCO

V. PRESTACIONES

El Plan de Salud Familiar corresponde a las prestaciones y acciones de salud en base a un modelo integral de salud familiar y comunitario. Este plan ofrece diversas prestaciones para necesidades en diferentes etapas de la vida, contribuyendo con éstas a ejercer la función de la atención primaria, mediante acciones de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en el territorio asignado.

Salud de niños y niñas	Salud de Adolescentes	Salud de la mujer
Control de salud del niño sano	Control de salud	Control prenatal
Evaluación del desarrollo psicomotor	Consulta morbilidad	Control preconcepcional
Control de malnutrición	Control crónico	Control de puerperio
Control de lactancia materna	Control prenatal	Control de regulación de fecundidad
Educación a grupos de riesgo	Control de puerperio	Consejería en salud sexual y reproductiva
Consulta nutricional	Control de regulación de fecundidad	Control ginecológico preventivo, incluye climaterio (45 a 64 años)
Consulta de morbilidad	Consejería en salud sexual y reproductiva	Educación grupal
Control de enfermedades crónicas	Control ginecológico preventivo	Consulta morbilidad obstétrica
Consulta por déficit del desarrollo psicomotor	Educación grupal	Consulta morbilidad ginecológica
Consulta kinésica	Consulta morbilidad obstétrica	Consulta nutricional
Consulta y consejería de salud mental	Consulta morbilidad ginecológica	Programa Nacional de Alimentación Complementaria
Vacunación	Intervención Psicosocial	Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre
Programa Nacional de Alimentación Complementaria	Consulta kinésica respiratoria	Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar
Atención a domicilio	Consulta nutricional	Examen de salud odontológico en gestante
Examen de salud odontológico	Consulta y/o consejería en salud mental	Educación grupal odontológica en gestante
Educación grupal odontológica.	Atención a domicilio	Consulta Odontológica preventiva gestante

Consulta Odontológica preventiva	Examen de salud odontológico	Consulta tratamiento odontológico gestante
Consulta tratamiento odontológico	Educación grupal odontológica	Consulta urgencia odontológica
Consulta urgencia odontológica	Consulta Odontológica preventiva	
	Consulta tratamiento odontológico	
	Consulta urgencia odontológica	

Salud de adultos/as	Salud de adultos/as mayores
Consulta de morbilidad	Consulta de morbilidad
Consulta y control de enfermedades crónicas cardiovasculares	Consulta y control de enfermedades crónicas cardiovasculares
Controles crónicos respiratorios	Controles crónicos respiratorios
Consulta nutricional	Consulta nutricional
Control de salud	Control de salud
Intervención psicosocial	Intervención psicosocial
Consulta y/o consejería de salud mental	Consulta de salud mental
Educación grupal	Educación grupal
Atención a domicilio	Consulta kinésica respiratoria
Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus	Consulta kinésica y terapeuta por rehabilitación
Curación de pie diabético	Vacunación antiinfluenza
Consulta kinésica respiratoria	Atención a domicilio
Consulta kinésica y terapeuta por rehabilitación	Programa de alimentación complementaria del adulto mayor
Consulta Odontológica preventiva	Atención podología a pacientes con diabetes mellitus
Consulta morbilidad odontológica	Curación de pie diabético
Consulta urgencia odontológica	Consulta Odontológica preventiva
	Consulta morbilidad odontológica
	Consulta urgencia odontológica

Actividades generales asociadas a todos los programas	
Educación grupal	Pesquisa de presión
Consejería familiar	Electrocardiograma
Visita domiciliaria integral	Extensión horaria (dental, matrona)
Consulta social	Intervención familiar psicosocial
Tratamiento IM	Diagnóstico y control de la tuberculosis
Exámenes de laboratorio	Visita domiciliaria de seguimiento

Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas
Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor
Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico
Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años
Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente
Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 y más años: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor
Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor
Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria
Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más
Tratamiento de erradicación de helicobacter pylori
Acceso a Tratamiento Salud Oral integral de la embarazada
Diagnóstico y tratamiento de Alzheimer y otras demencias: consultas de salud mental, visita domiciliaria, considerando exámenes para el diagnóstico y tratamiento farmacológico, para personas de 30 años y más, en programas de adulto y adulto mayor

VI. POBLACIÓN EN CONTROL POR PROGRAMAS DE SALUD

Población en control programa nacional de salud de la infancia

Población en control programa nacional de salud de la infancia	AZUL	ROJO	VERDE
Población en control menor de 5 años	242	241	182
Población en control de 5 años a 9 años 11 meses 29 días	211	202	529

Población en control programa de salud de la mujer

Población en control programa de salud de la mujer	AZUL	ROJO	VERDE
Población en control según método de regulación de fertilidad y salud sexual	757	813	979
Mujer control en climaterio Población de 45 a 64 años	49	254	529
Gestantes bajo control	14	42	9

Población en control programa de salud mental

Población en control	AZUL	ROJO	VERDE
Población en control programa de salud mental en atención primaria y especialidad	785	602	486

Población en control programa de salud cardiovascular

Personas bajo control según patología y factores de riesgo mayores de 15 años	AZUL	ROJO	VERDE
Población en control con Hipertensión Arterial	1325	1226	1010
Población en control con Diabetes Mellitus	647	625	485
Población en control con Dislipidemia	895	758	523
Población en control con tabaquismo ≥ 55 años	168	211	191
Población en control con antecedente de Infarto Agudo al Miocardio (IAM)	84	84	82
Población en control con antecedente de Enfermedad Cerebrovascular	62	78	58

Población en control programa nacional de salud integral de personas mayores

Población en control por condición de funcionalidad	AZUL	ROJO	VERDE
Autovalente sin riesgo	330	323	237
Autovalente con riesgo	210	203	211
Riesgo de dependencia	37	37	48
Dependiente Leve	60	99	71
Dependiente Moderado	23	30	0
Dependiente grave	14	16	SD
Dependiente total	14	0	SD

SD: sin datos

Familias en control de salud familiar

Población en control por condición de funcionalidad	AZUL	ROJO	VERDE
Nº de familias inscritas	2676	1950	1950
Nº de familias evaluadas con cartola/encuesta familiar	648	551	559
Nº de familias en riesgo bajo	95	109	177
Nº de familias en riesgo medio	236	212	221
Nº de familias en riesgo alto	256	161	70

Población en control del adolescente

Población en control del adolescente	AZUL	ROJO	VERDE
Adolescentes en control	198	207	158

Personas con tamizaje para la detección precoz de cáncer de cuello uterino - mamografía - examen físico de mama vigentes y producción de PAP y VPH

Personas con tamizaje para la detección precoz de cáncer de cuello uterino - mamografía - examen físico de mama vigentes y producción de PAP y VPH	AZUL	ROJO	VERDE
Mujeres con Tamizaje Vigente para la Detección Precoz de Cáncer de Cuello Uterino	1533	1704	1275
Programa de cáncer de mama: mujeres con mamografía vigente en los últimos 2 años.	820	1199	623
Programa de cáncer de mama: número de mujeres con examen físico de mama (vigente)	1533	1704	1330

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos y/o inflación a la ley bajo la protección del estado en atención

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos y/o inflación a la ley bajo la protección del estado en atención	AZUL	ROJO	VERDE
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos y/o infracción a la ley en control de salud en aps al corte	91	99	74

VII. SOLICITUDES CIUDADANAS - PERCEPCIONES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), es una instancia de participación de la comunidad, que permite a los usuarios de los centros de salud informarse sobre sus derechos y deberes. Contribuye en el acceso a la información sobre el funcionamiento de los centros de salud y las prestaciones disponibles, los usuarios pueden reclamar y/o felicitar, informarse y realizar sugerencias en relación a las prestaciones entregadas en cada centro de salud de manera de mejorar la atención.

Solicitudes plataforma OIRS durante el año 2024

Tipo de solicitud	2024
Felicitaciones	168
Reclamos	290
Sugerencias	260
Solicitudes	12
Consultas	9
Total de solicitudes	**739**

VIII. ESTADO DE COBERTURAS TELESALUD

En El Quisco seguimos avanzando para que la atención en nuestros centros de salud sea más fácil y cercana para todos. Desde el 2022, nuestro CESFAM comenzó a implementar una nueva plataforma digital, impulsada por el Ministerio de Salud, que permite a los usuarios agendar horas médicas y de otros profesionales de forma on line.

Con esta herramienta, desde la comodidad de sus hogares, las personas pueden pedir atención, hacer consultas y sacar horas de manera rápida y sencilla. Este sistema no solo facilita la vida de nuestros vecinos, sino que también ayuda a que el personal de salud use mejor su tiempo y contribuye a descongestionar las salas de espera.

Por eso, es muy importante que quienes no puedan asistir a su cita médica avisen con anticipación. No asistir sin avisar perjudica a otros usuarios, ya que esos cupos quedan sin poder ser usados por alguien más. Informar con tiempo permite liberar espacios, acortar los tiempos de espera y mejorar la atención para toda la comunidad.

COMUNAL	2022	2023	%	2024	%
Solicitudes	37	5396	-	28671	-
Cerradas	34	5354	99,2216457	28145	98,1653936
Anuladas	3	42	0,77835434	273	0,95218165
Derivadas	0	0	0	199	0,69408113
Pendientes	0	0	0	53	0,18485578
Inscritos	10	1122	5,78708479	9496	45,8234812
PIV	18293	19388	-	20723	-

En tres años, las solicitudes ingresadas a la plataforma pasaron de 37 en 2022 a 28.671 en 2024, lo que representa un aumento superior al 70000%. Esto evidencia una alta aceptación de esta modalidad de atención por parte de la comunidad. A su vez, el porcentaje de solicitudes cerradas supera el 98% en los dos últimos años, reflejando una respuesta oportuna y eficaz del equipo de salud frente a los requerimientos recibidos vía Telesalud.

Las anulaciones representan menos del 1% del total de solicitudes en 2023 y 2024, lo que evidencia una adecuada pertinencia en los motivos de contacto. A su vez, las solicitudes pendientes representan sólo un 0,18% en 2024.

Durante 2024 se incorpora por primera vez la categoría de derivaciones, con un total de 199 casos (0,69%), lo que muestra una mejor capacidad de triaje y canalización de necesidades a otros profesionales o niveles de atención.

La Estrategia de Telesalud se consolida como un pilar fundamental del modelo de atención comunal, contribuyendo significativamente a mejorar la oportunidad de respuesta, ampliar el acceso a la salud y complementar el trabajo presencial en el CESFAM. Su evolución demuestra un uso eficiente de las tecnologías al servicio del cuidado centrado en las personas.

IX. EVOLUCIÓN DEL AGENDAMIENTO Y NSP ENTRE 2022-2024

Vemos con satisfacción que los niveles de agendamiento han aumentado en un 37% pasando de 124.726 a 171.138 de acuerdo a lo proyectado para el año 2025. Respecto al año 2024, se realizaron 166.148 agendamientos con un aumento respecto de 2022 de un 33,21%, permitiendo disponibilizar en lo proyectado para 2025 más de 98.000 prestaciones adicionales por este concepto, entre los años 2023 y proyectado para 2025.

En paralelo hemos rebajado el porcentaje de horas perdidas por no presentación o retrasos desde un 15,02% en el año 2022 a un 14,09% en el año 2024.

Año	Agendadas	Atendidas	No Atendidas/No Presentado	% NSP
2.022	124.726	105.986	18.740	15,02
2.023	148.364	126.585	21.779	14,68
2.024	166.148	142.732	23.416	14,09

NSP= No se presenta

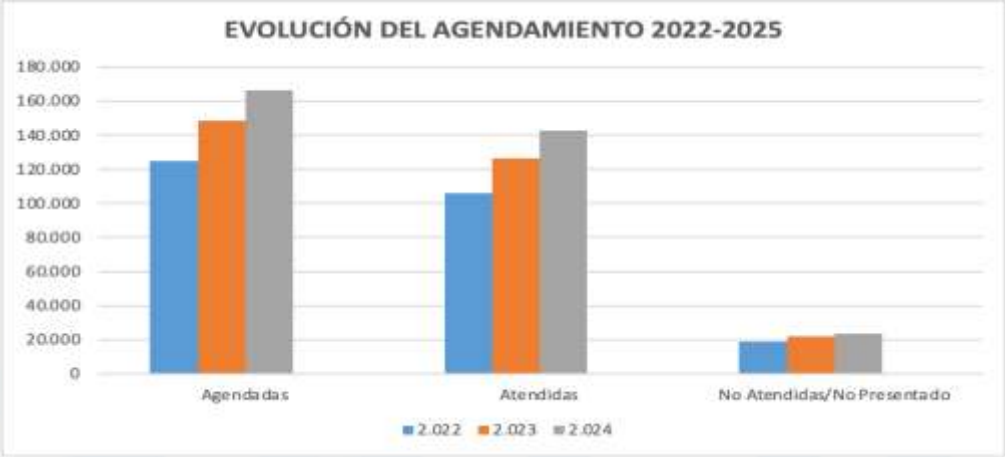

X. INFRAESTRUCTURA

Programa mantenimiento de la infraestructura de establecimientos de atención primaria (PMI) Servicio de Salud Valparaíso San Antonio

Este programa se enfoca en el apoyo a los establecimientos de salud de atención primaria, para el cumplimiento de las exigencias de Autorización Sanitaria y acreditación relativas a sus recursos físicos, a través de la implantación de proyectos a las municipalidades para la disminución de brechas existentes en dicha área.

En el año 2024, la comuna se adjudicó el proyecto “Reparación del Techo del CESFAM”, por un monto total de $19.251.892, financiado a través del Programa de Mejoramiento de Infraestructura (PMI). Esta inversión permitió abordar una zona crítica del techo del establecimiento, la cual presentaba filtraciones graves que venían afectando áreas sensibles de la infraestructura.

Por años, el deterioro de esta cubierta puso en riesgo la continuidad operativa de servicios esenciales. Gracias a esta intervención, se logró restaurar adecuadamente la estructura, contribuyendo a mejorar las condiciones de trabajo y atención, y fortaleciendo la capacidad de respuesta del CESFAM ante eventos climáticos adversos.

Mejoras realizadas

Durante el periodo se llevó a cabo una intervención integral en distintas dependencias del CESFAM, con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura y asegurar la continuidad operativa del establecimiento. Las áreas intervenidas incluyeron la bodega de leche, box de procedimientos, box de cirugía menor, sala de esterilización y bodega de farmacia. Entre las acciones realizadas, destacan el cambio de canaletas y bajadas de agua, el sellado de uniones estructurales y la reparación completa de zonas afectadas por filtraciones. Esta intervención permitió dejar dichas áreas completamente impermeables y preparadas para enfrentar de manera adecuada las condiciones climáticas.

Estas mejoras son fundamentales para garantizar un funcionamiento seguro y eficiente de los servicios de salud, previniendo problemas sanitarios asociados a la humedad, resguardando tanto la salud de los pacientes como la integridad del equipamiento clínico.

Traslado botiquín farmacia a dependencias del CESFAM

Durante el periodo se ejecutó la inversión de $20.774.018 en el acondicionamiento de la nueva planta física del botiquín “Farmacia” del CESFAM El Quisco, dentro de las propias dependencias del recinto. Con estos recursos, se realizaron reparaciones en paredes, pisos, cielos, luminarias, puertas y lavamanos, instalación de ventanilla de atención y de cortina de seguridad. Además, se adquirió mobiliario a medida, incluyendo estanterías tipo mecano, muebles para medicamentos y gavetas plásticas para mejorar el orden y la funcionalidad del espacio.

Esta inversión permitió contar con una farmacia más moderna, segura y eficiente, en beneficio directo de las usuarias y usuarios del CESFAM El Quisco.

Adicionalmente, con una inversión de $7.861.222, durante el periodo se avanzó en la implementación de un tótem digital de atención, con el objetivo de mejorar la experiencia usuaria y optimizar los procesos internos, lo que permite a los pacientes obtener su número de atención de forma automatizada, entregando mayor orden y eficiencia en el flujo de usuarios. Este sistema también permite generar estadísticas confiables sobre los tiempos de atención y las horas de mayor demanda, lo cual será clave para el diagnóstico interno y la toma de decisiones orientadas a mejorar el servicio.

Estas mejoras tecnológicas y de infraestructura son parte del compromiso permanente con una atención digna, moderna y centrada en las personas usuarias del sistema de salud comunal.

Autorización sanitaria botiquín CESFAM y CSMI

Durante el año 2024, la SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso otorgó dos importantes autorizaciones que fortalecen la red comunal de atención primaria en salud.

El 2 de octubre de 2024, se autorizó la instalación y funcionamiento del botiquín del Centro de Salud Mental Integral El Quisco, ubicado en Avenida Francia N° 11, comuna de El Quisco. Esta autorización permite contar con un espacio habilitado y de cuerdo ala norma para la gestión segura de medicamentos destinados a usuarios del área de salud mental.

Posteriormente, el 9 de octubre de 2024, se recibió la autorización para la instalación y funcionamiento del botiquín del Centro de Salud Familiar (CESFAM) El Quisco, ubicado en Avenida Isidoro Dubournais N° 240-250, cumpliendo con la normativa establecida para establecimientos de Atención Primaria de la jurisdicción del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio.

Ambas autorizaciones representan un hito relevante para la comuna, ya que permiten fortalecer la gestión de fármacos bajo estándares normativos, asegurando un almacenamiento, dispensación y control adecuado de los medicamentos.

Remodelación y mejoramiento del mobiliario del CECOSF Isla Negra

Durante el periodo se ejecutó una inversión de $8.128.696, destinada a la remodelación del mobiliario del botiquín del CECOSF Isla Negra, con el propósito de mejorar las condiciones de almacenamiento, orden y funcionalidad del espacio clínico-farmacéutico.

Las mejoras incluyeron la incorporación de un escritorio y computador para facilitar el registro y seguimiento clínico de los usuarios; lavamanos de menor tamaño que optimizan el espacio disponible sin comprometer las condiciones sanitarias; un refrigerador clínico para conservar medicamentos bajo condiciones seguras; y estantes con gavetas plásticas que permiten un almacenamiento más eficiente y ordenado de insumos y medicamentos.

Mejoramiento Box dental

Con el objetivo de cumplir con las exigencias de cumplimiento con metas e indicadores en el ámbito de las atenciones dentales, durante el segundo semestre del año 2024, la Municipalidad realizó un aporte extraordinario de 57 millones de pesos para la habilitación de sillones y adquisición de mobiliario clínico para el Programa Odontológico en el CESFAM El QUISCO, en el ex Servicio de Urgencia, lo que significó acortar la lista de espera y brindar una atención odontológica de calidad a nuestro vecinos de la comuna.

XI. PROGRAMA DE SALUD

Programa De Salud Cardiovascular (PSCV): evaluación de indicadores

El Programa de Salud Cardiovascular es una estrategia del sistema público de salud que tiene como objetivo prevenir, detectar y tratar de manera oportuna las enfermedades cardiovasculares, las cuales representan la principal causa de muerte en Chile. Está orientado a personas que presentan factores de riesgo como hipertensión arterial, diabetes mellitus, colesterol elevado, tabaquismo en personas mayores de 55 años, enfermedad renal crónica o antecedentes de enfermedad cardiovascular, como infartos o accidentes cerebrovasculares. A través de controles periódicos, seguimiento clínico, educación en salud, acompañamiento en cambios de estilo de vida y acceso a tratamientos según cada necesidad médica, el programa busca mejorar la calidad de vida de las personas, evitar complicaciones y reducir la mortalidad asociada a estas enfermedades.

Población bajo control PSCV y distribución según Riesgo Cardiovascular

Indicador		**CESFAM**	**CECOSF**	**Total**
Población bajo control programa salud cardiovascular (PSCV)		3027	1223	4250
Riesgo cardiovascular	Bajo	436	228	664
	Moderado	810	321	1131
	Alto	1781	674	2455

Más del 57,8% de las personas inscritas en el Programa de Salud Cardio vascular presentan un riesgo cardio vascular alto, lo que implica una alta probabilidad de sufrir eventos graves como infartos, accidentes cerebro vasculares o muerte súbita en los próximos 10 años.

Distribución de la Población bajo control PSCV según patología y factores de riesgo

Enfermedades	CESFAM	CECOSF	Total
Diabetes Mellitus 2	1272	485	1757
Hipertensión	2554	1010	3564
Diabetes Mellitus + Hipertensión	1009	406	1415
Colesterol elevado	1657	523	2180
Antecedentes de infarto	168	82	250
Antecedentes de accidente cerebrovascular	140	58	198

La Hipertensión Arterial es la condición más prevalente entre los usuarios en control, afectando al 84% de la población del programa. Le siguen la dislipidemia con un 51% y la diabetes mellitus tipo 2 con un 41%. Un 33% presenta patologías mixtas, combinando hipertensión y diabetes, lo que eleva significativamente el riesgo cardiovascular. Además, un 10% tiene antecedentes de infarto o accidente cerebrovascular.

Indicadores del Programa de Salud Cardiovascular – Año 2024, comuna de El Quisco

Indicador	Meta 2024 (%)	Resultado 2024 (%)	Cumplimiento (%)
Cobertura hipertensión arterial	60,56	63,8	105
Cobertura efectiva hipertensión arterial	48,39	50,6	105
Cobertura diabetes mellitus tipo 2	73	72	98,6
Cobertura efectiva diabetes mellitus tipo 2	39,41	43	109
Cobertura evaluación pie diabético	88	88	100

Cobertura: porcentaje de la población bajo control, según la prevalencia estimada en la comuna.
Cobertura efectiva: porcentaje de la población bajo control que además se encuentra compensada clínicamente.

Durante el año 2024, se implementaron atenciones en horario extendido para el Programa de Salud Cardiovascular (PSCV), incluyendo controles médicos y de enfermería. Esta estrategia permitió mejorar el acceso de personas con riesgo cardiovascular alto y de usuarios menores de 64 años que, por razones laborales, no pueden asistir en horario habitual. La iniciativa fue financiada a través del convenio PRAPS con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio. Además, se fortaleció el rescate activo de usuarios rezagados, destinando horas específicas para agendamiento desde el programa y realización de evaluaciones como el examen de pie diabético. Estas acciones han contribuido a mejorar la cobertura y el seguimiento de pacientes crónicos en la comuna.

A su vez, la comuna de El Quisco superó las metas de cobertura y cobertura efectiva en hipertensión arterial, alcanzando un cumplimiento del 105% en comparación a la meta propuesta. En diabetes mellitus, aunque la cobertura general fue de un 98,6%, la cobertura efectiva superó lo esperado con un 109%. Finalmente, la cobertura de evaluación de pie diabético, habitualmente difícil de alcanzar, logró un cumplimiento del 100%, reflejando un buen desempeño del equipo en el seguimiento de usuarios con patologías crónicas.

Programa de Salud Mental

El Programa de Salud Mental en Atención Primaria busca ayudar a las personas a cuidar su bienestar emocional desde los centros de salud más cercanos a sus hogares. Su objetivo es detectar a tiempo los problemas de salud mental, como la ansiedad o la depresión, y ofrecer apoyo y tratamiento adecuado. Para esto, trabajan equipos de distintos profesionales, como médicos, psicólogos y trabajadores sociales, que acompañan a las personas en todo su proceso. Además, el programa promueve que la comunidad participe activamente en el cuidado de su salud mental.

En el año 2024, se logró mantener bajo control a 1.410 usuarios. Como parte de las mejoras implementadas, se fortaleció la coordinación entre el Centro de Salud Mental Integral y los servicios de salud mental más especializados de la provincia, lo que permitió derivar oportunamente los casos de alta complejidad, asegurando así el cumplimiento de las garantías explícitas en salud.

XII. OTRAS INICIATIVAS

Programa Participación Social

Durante el año 2024, se ejecutaron dos proyectos financiados por el Programa de Fomento de la Participación Social en APS, a través de la implementación de Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios en Salud.

El primer proyecto, denominado “2° Ciclo de Monitores Comunitarios en Salud”, contó con un financiamiento de $5.120.000 y tuvo como objetivo generar instancias de capacitación dirigidas a líderes territoriales interesados en formarse como agentes comunitarios en salud. La iniciativa abordó contenidos relacionados con la atención primaria, el control de signos vitales y los primeros auxilios psicológicos. Para su ejecución se realizó una convocatoria abierta, un proceso de selección mediante entrevistas individuales y la realización de talleres impartidos por diversos profesionales del área.

El segundo proyecto, denominado “Cuidemos la Salud Mental en Comunidad”, con un monto asignado de $3.933.500, tuvo por finalidad promover la interacción y cohesión social a través de talleres grupales dirigidos a usuarios y usuarias del CECOSF de Isla Negra, con el propósito de contribuir al bienestar y la salud mental de la población. Entre las actividades realizadas se incluyeron talleres de tejido, huerto comunitario y caminatas patrimoniales.

Adicionalmente, se destaca la ejecución del Proyecto Agentes Comunitarios en Salud Mental, desarrollado en colaboración entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y la Ilustre Municipalidad de El Quisco. Su objetivo fue formar agentes comunitarios en salud mental capaces de identificar e intervenir en problemáticas psicosociales en sus contextos locales, tanto a nivel individual, mediante orientación y referencia, como poblacional, a través de la gestión de recursos y proyectos comunitarios.

Meta Sanitaria: plan de participación social

La ejecución del Plan de Participación Social se enmarca en la ejecución de la Meta sanitaria 8, que contempla elaborar, ejecutar y evaluar de manera participativa un plan de participación social en salud a nivel comunal. Este plan busca involucrar a la comunidad en la gestión de la salud y alinear las acciones con el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria.

Coordinación con consejos locales de Salud

Durante el 2024, se trabaja de manera coordinada con el Consejo Local de Salud de El Quisco e Isla Negra, ambas organizaciones funcionales tienen el objetivo de representar a la comunidad, visibilizar nudos críticos relacionados a las prestaciones de salud y establecer espacios de comunicación directa con las Direcciones del Departamento de Salud y la comunidad.

Programa promoción de la salud

Durante el año 2024, el Programa de Promoción de la Salud tuvo como objetivo principal abordar el déficit de acceso a entornos saludables, entendidos como aquellos que fomentan el consumo de agua segura, la alimentación saludable, la actividad física regular, la asociatividad y la participación comunitaria. Este enfoque busca generar condiciones que favorezcan estilos de vida saludables en la población, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y prevenir enfermedades.

Entre sus objetivos específicos se incluyen: controlar y disminuir factores de riesgo asociados a malnutrición, sedentarismo, consumo de tabaco y alcohol; promover entornos laborales y educacionales saludables; detectar precozmente factores relacionados con enfermedades crónicas; favorecer el envejecimiento positivo y el autocuidado de cuidadores; fomentar la coordinación intersectorial; y fortalecer la participación activa de la comunidad en acciones de promoción de la salud.

Conmemoración de Efemérides

Durante el año, se desarrollaron diversas actividades orientadas a la conmemoración de efemérides relacionadas con la salud, las cuales permitieron sensibilizar a la comunidad en torno a temáticas clave de prevención y autocuidado, fortaleciendo el vínculo entre el equipo de salud y la ciudadanía.

IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DE AGENTES Y COMUNITARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN ACTIVA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN APS

Monitores en Salud Primaria

La formación de Agentes comunitarios constituye un pilar fundamental para fortalecer la participación social en el ámbito de la salud primaria. Estos líderes, que emergen directamente desde el territorio, actúan como agentes dinamizadores que facilitan el diálogo, la colaboración y el empoderamiento de las comunidades para asumir un rol activo en la promoción y cuidado de su salud.

La participación social en salud primaria no solo contribuye a mejorar la calidad y pertinencia de las intervenciones sanitarias, sino que también genera un sentido de corresponsabilidad entre los actores locales. Al capacitar a líderes comunitarios, se fomenta un vínculo estrecho entre los servicios de salud y la comunidad, permitiendo identificar de manera más precisa las necesidades, problemáticas y potencialidades de cada territorio. Además, los líderes capacitados en promoción de la salud pueden movilizar y articular recursos locales, promover estilos de vida saludables y fortalecer redes de apoyo comunitario que contribuyen a la prevención de enfermedades y a la mejora del bienestar colectivo. Su rol es esencial para garantizar que las políticas y programas de salud respondan a las realidades y expectativas de la población, fomentando así la equidad y la justicia social en salud.

A la fecha se han formado y capacitado alrededor de 60 dirigentes sociales quienes se han convertido en verdaderos promotores de la Atención Primaria en nuestra comuna.

Los monitores comunitarios recibieron formación en diversas áreas, como:

- Hipertensión arterial y estrategia HEARTS
- Automedicación y manejo de medicamentos en domicilio (Práctico).
- Estrategias de autocuidado
- Redes institucionales, sociedad civil y trabajo intersectorial
- Estimulación cognitiva, aspectos preventivos
- Mantención de la actividad física y prevención de caídas
- Estrategias de comunicación efectiva
- Curso Práctico Control de signos vitales.
- Enfermedades Crónicas no transmisibles
- Alfabetización digital y acceso a la Telesalud
- Salud mental y primeros auxilios psicológicos.
- Salud respiratoria y bucal.
- Alimentación saludable y consciente.

- Uso racional de medicamentos y hierbas medicinales
- Enfermedades Crónicas no transmisibles

Monitores en Salud Mental 2024

Durante el año 2024 y en continuidad con lo realizado el año anterior, la formación de agentes comunitarios se enfocó en fortalecer la participación de la comunidad en la atención primaria de salud, especialmente en el ámbito de la salud mental. A través de la capacitación de 20 líderes participantes, se buscó reducir el estigma, mejorar la accesibilidad a los servicios y promover el bienestar mental en sus territorios. El objetivo fue desarrollar competencias tanto clínicas como comunitarias, de modo que las personas certificadas pudieran contribuir activamente, ya sea en los servicios de salud o en sus propias comunidades, dando respuesta así a la creciente necesidad de salud mental en el territorio.

Esta iniciativa contó con el apoyo de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, a través de su programa de Salud Mental, y fue llevada adelante por el equipo de Participación y Promoción del Cesfam de El Quisco. Este programa estuvo orientado a personas de la sociedad civil, sin requisitos de exclusión, con un enfoque especial en quienes ocupan roles de dirigencia social o voluntariado en los servicios de salud. Los participantes fueron personas de la comuna, conformando un grupo diverso con edades variadas y una creciente paridad de género, lo que refleja el compromiso transversal de las comunidades con esta formación.

Un modelo basado en colaboración y saberes compartidos

La metodología del programa combinó clases remotas y presenciales, integrando tres pilares fundamentales: conocimientos científicos proporcionados por la universidad, experiencia profesional aportada por la atención primaria a través de los CESFAM, y saberes comunitarios provenientes de las organizaciones locales.

Para los organizadores, este enfoque integral permitió una formación robusta, en la que los participantes desarrollaron habilidades clave como la aplicación de primeros auxilios en salud mental, la promoción de entornos saludables y el diseño de proyectos grupales e intervenciones comunitarias.

Este año se introdujeron actividades de role-playing como una herramienta innovadora para evaluar las competencias adquiridas por los participantes. En estas actividades, los agentes comunitarios simularon escenarios reales, asumiendo el rol de agentes de salud mental para ayudar a personas con casos ficticios. Estas dinámicas permitieron consolidar

habilidades prácticas y asegurar que las competencias básicas de ayuda sean efectivamente incorporadas, además de fomentar la confianza y la capacidad de responder a situaciones críticas en un entorno controlado.

Con el respaldo de la Escuela de Salud Pública, la participación activa de los CESFAM y las organizaciones comunitarias, esta iniciativa se ha convertido en un modelo de colaboración que trasciende la formación técnica, promoviendo una verdadera transformación social y convirtiendo a las personas formadas en activos de salud y agentes de cambio, capaces de responder a las necesidades de sus comunidades con compromiso y empatía.

Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA)

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes corresponde a una intervención promocional y preventiva en salud, mediante la participación de adultos mayores en actividades grupales de educación en estilos de vida saludable y autocuidado, estimulación funcional y estimulación cognitiva, desarrolladas junto al equipo del Centro de Salud, bajo el enfoque de atención en salud integral y comunitaria. El programa se desarrolla en la comunidad, a través de una estrecha vinculación con las organizaciones locales de adultos mayores, integrantes de clubes, centros de madres, juntas de vecinos, y con los adultos mayores que no participan en organizaciones, con el fin de fomentar la participación social y su relación con el centro de salud, contribuir y mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, prolongando su autovalencia.

Las prestaciones del Programa Más AMA, se realizan en modalidad grupal con enfoque en:

- Estimulación de funciones, habilidades motoras, prevención y manejo de caídas: Talleres educativos y funcionales por medio de la actividad física y prevención de caídas trabajados en forma progresiva en 24 sesiones, enfocados en mantener y/o mejorar la condición funcional.
- Estimulación de funciones cognitivas: Actividades que buscan mantener y/o mejorar entre otras capacidades, la memoria, la atención, orientación, las habilidades visoespaciales, a través de la estimulación de funciones ejecutivas y de la cognición social. Desarrollado en 12 sesiones acorde a las capacidades de los usuarios.
- Sesiones de autocuidado y estilos de vida saludable: Considera tratar en 12 sesiones temas de interés, de acuerdo a las necesidades de educación y priorización señalados por el grupo.

Durante el año 2024 se realizó el ingreso de un total de 224 usuarios, de entre 60 y 92 años de edad, con un total de 24 sesiones realizadas de estimulación cognitiva, estimulación funcional y talleres de autocuidado y estilos de vida saludables, abarcando los sectores norte, centro y sur de la comuna.

Porcentaje de población mayor a 60 años o más, en control en Centro de Salud, ingresados al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes con corte Diciembre 2024

Año	Meta de ingresos	N° de ingresos	Cobertura (%)
2024	395*	224	57

*Observación: Inicio de meta anual rural, N° ingresos 395 establecida por el Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio a partir del año 2019 a la fecha.

Las sedes y grupos intervenidos durante el periodo fueron los siguientes:

- Quisco Norte: Sede Los Pingüinos, CAM Los Clarines, Sede Cordillera, Sede Maipumar.
- Quisco Centro y Sur: Sede UCAM, Sede Los Cerrillos, Tralcamahuida, Sede Los Olivos, CAM Jubilados y Montepiados.
- Isla Negra: CAM Loma Linda, Sede La Higuera.

Durante el año 2024 se implementaron nuevas estrategias de planificación con el fin de generar mayor interés entre la amplia oferta programática que existe para las personas mayores en la Comuna de El Quisco, es por esto que se ha gestionado mayor trabajo intersectorial con la comunidad fomentando la participación social y el autocuidado entre los usuarios. Trabajo estratégico para aumentar el número de participantes a nuestro programa con la finalidad de hacer más visible la labor del programa y de acercarnos cada vez más a la meta solicitada cada año por el servicio de salud.

El trabajo intersectorial fue realizado en colaboración con la Oficina del Adulto Mayor, Oficina de Turismo Municipal, Programa Deportes Municipal, Centro Cultural Camilo Mori, Programa Activamente, Radio Amiga.

Farmacias Municipales

Durante el año 2024, las Farmacias Municipales de El Quisco continuaron consolidándose como una estrategia clave para garantizar el acceso económico, seguro y oportuno a medicamentos, beneficiando directamente a vecinas y vecinos de la comuna. A lo largo del año, se alcanzó un total de 27.980 personas inscritas, lo que refleja una alta demanda y confianza por parte de la comunidad. Las ventas mensuales se mantuvieron estables, alcanzando un total anual de más de $442 millones, con los meses de abril ($43.510.507) y mayo ($41.105.375) como los de mayor actividad. Esta cifra representa un ahorro para las familias de la comuna.

El equipo de la Farmacia Municipal no solo se enfocó en la entrega de medicamentos, sino también en una atención farmacéutica, mediante: Atención directa y orientación personalizada a las usuarias y usuarios. Coordinación con hospitales y dispositivos locales para el traslado territorial de medicamentos desde el Hospital Claudio Vicuña y el Hospital Carlos Van Buren. Apoyo a la estrategia TACO (Tratamiento Anticoagulante Oral). Educación continua a la comunidad sobre el uso racional de medicamentos, mediante charlas, formación de monitores y el programa radial “Prevenir es mejor que curar”.

Durante el periodo 2021–2024, se observa un crecimiento sostenido en el promedio diario de atenciones en la Farmacia Municipal de El Quisco, pasando de 104 atenciones diarias en 2021 a 158,7 en 2024, lo que representa un aumento del 52,6% en cuatro años. Este incremento es reflejo del fortalecimiento de la estrategia comunal para facilitar el acceso económico a medicamentos, mejorar la continuidad del tratamiento y responder a una demanda creciente por parte de la población usuaria.

En el caso de la Farmacia Municipal de Isla Negra, el promedio diario de atenciones creció de 40,1 en 2021 a 52,3 en 2023, estabilizándose en 51,8 atenciones diarias en 2024. Este comportamiento sostenido confirma la consolidación del dispositivo en el territorio.

Ambas farmacias han cumplido un rol clave en la red comunal de salud, no sólo dispensando medicamentos a bajo costo, sino también entregando orientación profesional, apoyo al uso racional de medicamentos y atención cercana a usuarias y usuarios, aportando directamente a mejorar la calidad de vida de las familias de El Quisco.

Unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO)

El acceso a la salud visual en Chile se ha mantenido históricamente como un tema de alta preocupación para las autoridades. Dentro de este contexto, la comuna de El Quisco no se ha quedado fuera y en el año 2022 ha creado esta Unidad a partir de un convenio entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio (SSVSA) y la Ilustre Municipalidad, la cual a partir de octubre del mismo año comenzó a otorgar atenciones oftalmológicas a los usuarios inscritos en los distintos Centros de Salud de Atención Primaria pertenecientes a las comunas de El Quisco, El Tabo y Algarrobo, a través del Programa de Resolutividad.

El objetivo es contribuir a mejorar la capacidad resolutiva de la Red Asistencial, mejorando el acceso, oportunidad y resolutividad con calidad técnica, potenciando a la Atención Primaria en sus aspectos, preventivos, asistenciales, pertinencia diagnóstica y de derivación. Contempla a todos los usuarios beneficiarios de Fonasa con patologías oftalmológicas NO GES, inscritos en los distintos centros de salud primaria de las comunas de El Quisco, El Tabo y Algarrobo, y todos los usuarios beneficiarios de Fonasa con patología GES confirmada de Diabetes Mellitus Tipo 2, inscritos en los distintos centros de salud primaria de la comuna de El Quisco.

La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) está financiada mediante recursos municipales y del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA) a través del Programa de Resolutividad en Atención Primaria. Este financiamiento garantiza su funcionamiento,

incluyendo recursos humanos, insumos, medicamentos y ayudas técnicas. En cuanto a recursos humanos, cuenta con 66 horas semanales de Tecnólogo Médico en Oftalmología, 44 horas semanales de Técnico Nivel Superior en Enfermería y 20 horas mensuales de Médico Oftalmólogo. Respecto a insumos y medicamentos, se dispone de tratamiento anual para patologías crónicas como el glaucoma y para ojo seco moderado a severo, además de insumos clínicos para diagnóstico. En ayudas técnicas, se entregan lentes ópticos a los pacientes que lo requieran y se encuentren en lista de espera, cumpliendo los criterios de atención. La cartera de servicios comprende la atención integral de diversas patologías, incluyendo consultas por vicio de refracción para personas entre 15 y 64 años, atención oftalmológica a pacientes diabéticos mediante evaluación de fondo de ojo con o sin dilatación pupilar, así como la detección, control, seguimiento y derivación de patologías crónicas como el glaucoma, además de la evaluación de otras patologías oftalmológicas según corresponda.

Durante segundo trimestre del año 2024 se realiza incorporación de 22 horas profesional Tecnólogo Médico Oftalmología y, a partir de segundo semestre UAPO se traslada de forma definitiva para su funcionamiento a dependencias de Ex Hotel Italia contando con 3 box de atención clínica y amplio espacio para el flujo diario de usuarios.

Consultas de Vicio de Refracción (15 – 64 años)

Prestación otorgada a toda población beneficiaria entre rango etario descrito, inscrita en los distintos Centros de Salud Primaria pertenecientes a las comunas de El Quisco, El Tabo y Algarrobo.

Indicador	**Cantidad**
Atendidos	1117
Meta convenio	1000
Cumplimiento (%)	112

A diciembre de 2024, se registraron 100 solicitudes de interconsultas en lista de espera por esta prestación.

Consulta Oftalmológica del paciente Diabético, mediante evaluación de Fondo de Ojo con o sin dilatación pupilar (Retinografía, ambos ojos).

A partir de principios de 2024, UAPO El Quisco comienza a entregar la prestación "evaluación oftalmológica del paciente diabetico por fondo de ojo" exclusiva a pacientes diabéticos inscritos en los centros de salud pertenecientes a la comuna.

Indicador	Cantidad
Atendidos	1189
Meta convenio	1320
Cumplimiento	90

A diciembre de 2024, se registraron 151 solicitudes de procedimiento en lista de espera por esta prestación.

Detección, control, seguimiento y derivación de patologías crónicas, según corresponda (ej. Glaucoma).

Dentro de la cartera de servicios de UAPO, se encuentra el dar control, seguimiento y proporcionar tratamiento farmacológico a patología crónica del Glaucoma, a los usuarios ingresados a Programa de Salud Oftalmológico inscritos en los distintos centros de atención primaria de las comunas circunscritas a UAPO El Quisco, que no estén en control ni tratamiento farmacológico por esta patología en Hospital Carlos Van Buren. A diciembre de 2024, la población en control por glaucoma asciende a 493 usuarios.

Otras patologías Oftalmológicas

Dentro de esta cartera de servicios están consideradas las atenciones de Médico Oftalmólogo y otras consultas Tecnólogo Médico Oftalmología, las cuales son parte de las metas comprometidas por programa.

Indicador	Cantidad
Atendidos	1075
Meta convenio	985
Cumplimiento	109%

A diciembre de 2024, se registraron 497 solicitudes de interconsulta en lista de espera por esta prestación.

Otras Consultas Tecnólogo Médico Oftalmología

Indicador	Cantidad
Atendidos	700
Meta convenio	650
Cumplimiento	108%

Contempla exámenes control glaucoma y otras consultas.

Programa piso pélvico

La Unidad de Piso Pélvico de la Comuna El Quisco es un establecimiento dependiente del CESFAM, que busca ofrecer una alternativa de atención multidisciplinaria, humanitaria y de calidad, para que las mujeres de la comuna puedan resolver y/o manejar problemas como la incontinencia urinaria, prolapso genital, incontinencia fecal o de gases y dolor durante la actividad sexual. Esta es una iniciativa pionera en la Atención Primaria de la región, y muy probablemente a nivel nacional.

Su lanzamiento fue en septiembre de año 2024 , con financiamiento municipal gracias a la voluntad política del Alcalde y el concejo municipal, que hizo eco de una necesidad pesquisada por el equipo de salud, donde existía una alta demanda de las mujeres, pero cuya resolución podía demorar entre 2 a 5 años en el centro de derivación local (Hospital Claudio Vicuña), lo que terminaba afectando considerablemente la calidad de vida de esta población.
La Unidad partió el año 2024 sólo con atención de 11 horas matrona y 11 horas de kinesióloga, pero dada la alta demanda, a partir de octubre del año 2024, inició sus atenciones en el recinto Municipal ex Unilever de Isla Negra, ofreciendo atención de lunes a viernes, tanto de matrona como kinesióloga.

Además de las atenciones de rehabilitación, las profesionales de la Unidad han desplegado diversas actividades de promoción, realizando actividades en redes sociales y radio, además de talleres en alianza con programas del mismo CESFAM, (MAS adulto mayor autovalente) y otras oficinas municipales y Juntas de vecinos.

Para este año 2025, se agrega un nuevo desafío, que incluye un programa preventivo para las embarazadas y también un Programa de Rehabilitación post Parto, con lo cual se busca evitar la aparición de disfunciones de piso pélvico.

Según diversos estudios, 1 de cada 4 mujeres puede presentar disfunciones del suelo pélvico a lo largo de su vida. Con el aumento de la esperanza de vida, los altos índices de tabaquismo y obesidad y los malos hábitos en esta área, se espera que ese número se incremente con los años. Por tanto, iniciativas como ésta, enfocada no solo en la rehabilitación, sino también en la prevención y promoción de las disfunciones de piso pélvico, son razones de sobra para sentir orgullo por el trabajo que recién comienza y que esperamos, siga creciendo en pro de nuestra población.

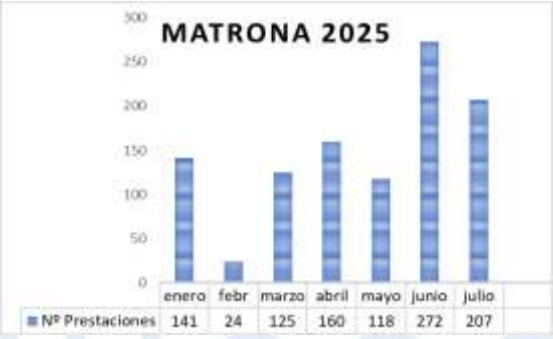

Servicio de Urgencias

El Servicio de Urgencia Rural (SUR) del CESFAM de El Quisco proporciona atención de emergencia a la población de la comuna, con el objetivo de ofrecer una atención segura, inmediata y de calidad, acorde a la capacidad resolutiva del centro. En casos que requieran atención especializada o de mayor complejidad, los pacientes son derivados al Servicio de Urgencia Hospitalario del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio.

El servicio está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y cuenta con un equipo integrado por médicos, enfermeras, técnicos en enfermería (TENS), conductores y personal administrativo.

Este servicio está destinado a todos los habitantes de la comuna de El Quisco, estén o no inscritos en el CESFAM. La atención es gratuita para los beneficiarios de FONASA, mientras que aquellos afiliados a otros sistemas de salud (por ejemplo, Isapre) deberán abonar el costo de la consulta, salvo que la situación esté cubierta por la Ley de Urgencias. La atención se organiza mediante un sistema de categorización que prioriza la gravedad del problema de salud del paciente, no el orden de llegada al establecimiento.

En 2021 se registraron 24.932 atenciones, aumentando significativamente a 42.134 en 2022. En 2023, las atenciones fueron de 39.253, y de 41.007 durante el 2024, manteniendo una alta demanda sostenida. El promedio diario de atenciones también muestra una tendencia ascendente; pasó de un promedio de 74 atenciones diarias en 2021 a 115 en 2022. En 2023 se promedia un total de 108, y en 2024 incrementa a 112 atenciones diarias, consolidando la alta actividad del Servicio de Urgencia.

El Servicio de Urgencia presenta una demanda creciente y sostenida, con alta variabilidad en algunos días debido a picos de atención. Esto implica la necesidad de mantener recursos adecuados para responder de forma eficiente a la demanda fluctuante y garantizar una atención oportuna y de calidad para la comunidad.

Unidad de Calidad y Seguridad del paciente

La Calidad y Seguridad de la atención de los pacientes constituye una obligación ética, técnica, y legal de quienes desarrollan la atención sanitaria. En Chile, las personas tienen derecho a recibir atenciones de salud ejecutadas de acuerdo a Normas y Protocolos establecidos, especialmente aquellos relacionados con la seguridad del paciente y la calidad de la atención en las prestaciones otorgadas.

Desde el año 2021, se inició con fuerza un trabajo enfocado en mejorar la Calidad y Seguridad de la atención de nuestros usuarios del CESFAM El Quisco. Creando así el "Comité de Calidad y Seguridad del Paciente CESFAM El Quisco" conformado actualmente por dirección administrativa de salud, dirección técnica de CESFAM, encargada de calidad y seguridad del paciente, químico farmacéutico, matrona, prevencionista de riesgo, y profesional de enfermería.

Esto permite una planificación específica del trabajo, así como su desarrollo y evaluación sistemática, facilitando la detección de brechas y la implementación de planes de mejora continua. De esta manera, se establecen objetivos claros y orientados a fortalecer la seguridad del paciente en el CESFAM El Quisco, tales como desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad que permita implementar una Cultura de Calidad, dar cumplimiento a los estándares de acreditación vigentes para la atención abierta y promover la mejora continua.

En este marco, se busca fortalecer la cultura de calidad, capacitar a los funcionarios en calidad y seguridad del paciente, avanzar con la obtención de autorizaciones sanitarias vigentes en cada unidad, cumplir con el 100% de las características obligatorias y alcanzar al menos un 70% de las características no obligatorias del proceso de acreditación.

Durante el año 2024, se ejecutaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la Cultura de Calidad en el CESFAM El Quisco. Entre estas destacan las capacitaciones en liderazgo dirigidas a directores, jefaturas de sector y encargados de unidad, así como también las jornadas de formación en calidad y seguridad del paciente dirigidas a todos los funcionarios. Se incluyeron además capacitaciones en reanimación cardiopulmonar y uso de DEA.

A lo largo del año se desarrollaron reuniones de coordinación con los distintos estamentos, equipos por sector y autoridades centrales, generando un apoyo constante en la elaboración de protocolos, manuales y flujos de trabajo. Como hito relevante, se realizó el traslado del botiquín de farmacia, cumpliendo con la normativa vigente, lo que permitirá obtener las respectivas autorizaciones sanitarias. La difusión del proceso de acreditación también fue priorizada, incluyendo intervenciones en la radio local y la realización de una

“Jornada de Sensibilización en Acreditación” para los encargados de cada punto de verificación. Asimismo, se incorporó el ámbito de calidad y seguridad del paciente dentro del diagnóstico participativo local y se participó en espacios de promoción como la Feria Expo Seguridad del CESFAM El Quisco y el 4° Encuentro de Calidad y Seguridad del Paciente del CESFAM Cartagena.

Estado de Avance Programa de Calidad y Seguridad del Paciente 2021-2024

Estas acciones han permitido avanzar de manera progresiva en el cumplimiento de las características obligatorias y no obligatorias exigidas para el proceso de acreditación de establecimientos de atención abierta. Así a Agosto 2024, se alcanza un 90% de características obligatorias y 58% de características no obligatorias y un 65% de características totales.

Trabajo Relaciones Humanas y Clima Laboral

Durante el primer semestre de 2024, el Departamento de Salud de El Quisco desarrolló una intervención orientada a fortalecer las relaciones humanas, la convivencia y el clima laboral de sus equipos. Se identificaron diversas dificultades que afectan el trabajo cotidiano, tales como problemas de comunicación, baja cohesión, rotación de personal y desgaste emocional, factores que repercuten directamente en el desempeño y en la calidad de la atención brindada a la comunidad.

Frente a este diagnóstico, se definió una estrategia de intervención basada en metodologías participativas, coaching organizacional y principios de educación para adultos. Esto permitió generar un espacio de aprendizaje significativo, promoviendo el empoderamiento de los equipos, la reflexión, la distensión y la generación de vínculos laborales más saludables. La actividad se realizó bajo el formato de un workshop denominado “Intervenciones para fortalecer las Relaciones Humanas, Convivencia y Clima Laboral del Equipo”, con una duración total de 12 horas cronológicas, divididas en cuatro sesiones de tres horas cada una, realizadas semanalmente entre abril y junio del 2024.

El proceso formativo incluyó una primera fase de exploración del estado actual de las relaciones dentro del equipo, seguido de dinámicas orientadas a elevar la energía, la motivación y el compromiso de los participantes. También se abordaron estrategias prácticas de autocuidado, inteligencia emocional aplicada a la convivencia laboral y herramientas para la resolución asertiva de conflictos.

La actividad estuvo dirigida a cuatro equipos clínicos del Departamento de Salud: el Sector Rojo, Sector Verde, Sector Azul y el equipo del Programa de Dependencia Severa. Cada uno de estos equipos recibió la misma intervención, adaptada a sus características y necesidades particulares. La inversión realizada por equipo para la implementación del workshop fue de $1.980.000 neto.

XIII. CUMPLIMIENTO DE METAS 2024

Metas IAAPS 2024

El aporte estatal a la Atención Primaria de Salud (APS) es entregado a los municipios para que puedan garantizar la atención de salud de su población inscrita, conforme al Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario. Este modelo se materializa a través de un conjunto de prestaciones definidas en el Plan de Salud Familiar, según lo establecido en el Decreto Per Cápita N°35 del 22 de diciembre de 2023. Para asegurar el cumplimiento de estas prestaciones, se utiliza el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS), herramienta que evalúa el desempeño global de los centros de salud.

Meta	Descripción	Resultado	Meta Comprometida	Cumplimiento	Ponderación
1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	100,00%	100%	100,00%	4,21%
2.1	Nº establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes y sábados de 9 a 13 horas	100,00%	100%	100,00%	4,21%
2.2	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100,00%	100%	100,00%	4,21%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1,03	1,12	91,96%	6,32%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	95,33%	90%	100,00%	5,26%
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,20	0,20	100,00%	5,26%
6.1a	EMP mujeres 20 a 64 años	29,25%	27,78%	100,00%	3,16%
6.1b	EMP hombres 20 a 64 años	16,47%	17,41%	94,60%	4,21%
6.2	EMP hombres y mujeres de 65 y más años	41,69%	50,99%	81,76%	5,26%
7	Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	100,00%	85,68%	100,00%	5,26%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	24,25%	19,57%	100,00%	6,32%
9	Porcentaje de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años	45,96%	47,54%	96,68%	5,26%
10.1	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	11,45%	22,00%	52,00%	5,05%
10.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	21,88	10,00	100,00%	1,26%
11	Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	99,76%	100,00%	99,76%	100,00%
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	85,54%	84,37%	100,00%	N/A
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	98,64%	91,86%	100,00%	6,32%
14	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	56,48%	47,21%	100,00%	6,32%
15	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, en personas de 15 años y más	72,07%	73,00%	98,73%	6,32%
16	Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más	63,81%	60,56%	100,00%	6,32%

17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	72,41%	67,28%	100,00%	5,26%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	64,18%	55,43%	100,00%	4,21%

Durante el periodo evaluado, el CESFAM El Quisco alcanzó un cumplimiento ponderado del 93,00% en el conjunto de metas sanitarias establecidas. Este resultado lo posiciona en el Tramo 1 de cumplimiento, lo que refleja un alto desempeño institucional en la ejecución de las acciones priorizadas por el nivel central. De un total de 18 metas evaluadas, solo dos se ubicaron por debajo del 90% de cumplimiento, destacando una fuerte adherencia a los objetivos sanitarios comprometidos y una correcta implementación de las estrategias orientadas a la mejora continua de la salud de la población.

Metas sanitarias 2024

Las metas sanitarias forman parte de las políticas de salud pública y buscan proteger y mejorar la condición de salud de las personas que se atienden en el sistema público. Su cumplimiento, permite además acceder al componente variable del bono de estímulo por desempeño colectivo para los trabajadores de atención primaria. Estas metas se definen en base a indicadores sanitarios que permiten evaluar el impacto real de las intervenciones realizadas en la salud y el bienestar de la población a cargo.

Meta	Descripción	Resultado Obtenido	Meta Comprometida	Cumplimiento	Ponderación
1	Porcentaje de Niños y Niñas entre los 12 y 23 meses con Riesgo del DSM recuperados	74,00%	80,00%	92,50%	12,50%
2	Porcentaje de Cobertura de PAP Vigente en mujeres de 25 a 64 años	3.814	3.520	100,00%	12,50%
3a	Porcentaje de Control Odontológico entre niños(as) de 0 a 9 años	65,50%	50,00%	100,00%	6,25%
3b	Porcentaje de niños(as) de 6 años libres de caries.	60,80%	38,00%	100,00%	6,25%
4a	Cobertura Efectiva de Diabetes Tipo 2 (DM2) en personas de 15 y más años.	43,07%	39,41%	100,00%	6,25%
4b	Porcentaje de Personas con 15 y más años con evaluación de pie vigente.	88,05%	88,00%	100,00%	6,25%
5	Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 y más años.	50,65%	48,40%	100,00%	12,50%
6	Porcentaje de Niños y Niñas que al sexto mes de vida cuentan con lactancia Materna Exclusiva (LME)	65,40%	53,70%	100,00%	12,50%
7	Cobertura Efectiva de tratamiento de enfermedades respiratorias (Asma y EPOC) en personas de 5 años y más	12,65%	12,65%	100,00%	12,50%
8	Elaboración, ejecución y evaluación de un Plan de Participación Social en salud, del establecimiento o comuna, en conjunto con su comunidad, en reciprocidad con el modelo de salud familiar.	100,00%	100,00%	100,00%	12,50%

Durante el 2024, se logró un cumplimiento sobresaliente de las metas sanitarias, alcanzando un 99,06% ponderado, con todas las metas sobre el 90% de cumplimiento. Este resultado posiciona al establecimiento en el tramo 1 de cumplimiento, reflejando un desempeño integral tanto en control de enfermedades crónicas (como hipertensión, diabetes, asma, EPOC), promoción de salud infantil (lactancia materna, salud bucal, desarrollo psicomotor), salud sexual y reproductiva (cobertura PAP), y participación comunitaria. Esto demuestra un fuerte compromiso del equipo de salud con el modelo de atención familiar y comunitario, con énfasis en la prevención, la continuidad de cuidados y la participación activa de la comunidad.

XIV. DESAFÍOS 2025

De cara al año 2025, el Departamento de Salud se ha propuesto una serie de desafíos estratégicos que buscan fortalecer la gestión interna, la relación con la comunidad y la calidad de la atención en salud. Entre ellos destacan:

La creación e implementación de un Programa de Comunicaciones institucional que permita planificar y gestionar de manera sistemática la difusión de contenidos en salud.

El desarrollo de redes sociales oficiales del Departamento de Salud, orientadas a informar, educar y fortalecer el vínculo con la comunidad sobre los diversos programas y prestaciones disponibles.

La consolidación y reconocimiento formal de la estrategia de Telesalud como herramienta permanente de acceso, orientación y seguimiento para personas con dificultades de desplazamiento o necesidades específicas de atención a distancia.

Continuar el trabajo para avanzar en el proceso de acreditación de calidad de los establecimientos de atención primaria.

La consolidación del Programa de Piso Pélvico como una prestación estable y de acceso oportuno para la comunidad.

La implementación de un nuevo Programa de Medicina Integrativa, que complemente el enfoque biomédico con terapias complementarias basadas en evidencia.

Reforzar el rol de los monitores o agentes comunitarios como actores clave en la promoción de la salud territorial.

La creación e instalación del Programa de Salud Intercultural, que considere las particularidades culturales, étnicas y territoriales de la población usuaria.

El fortalecimiento de unidades estratégicas del Departamento como Recursos Humanos, Contabilidad y otras áreas de apoyo a la gestión.

Estos desafíos reflejan el compromiso institucional por avanzar hacia un modelo de salud más participativo, equitativo y de calidad para todas y todos los habitantes de la comuna.

SALUD
EL QUISCO